

Ilma. Delegada General.  
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.  
Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.  
Avenida de Grecia, s/n.  
(Edificio Administrativo) C.P.: 41.012 – Sevilla.

N/Ref: iGT 22/2022  
Nº Expediente:

**Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN Y DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA POR PROYECTO DE NUEVA LAMT 15(20) KV PARA CIERRE DE LAMT “MATAHIJAS” DE S.E. “FUNDICIO” Y LAMT “TORREREINA” DE S.E. “ALCALRIO”, ENTRE LOS APOYOS A281157, A281988 Y A217875, EN LOS TT.MM. DE GUILLENA Y LA ALGABA (SEVILLA)**

**ESTIMADO SR.:**

D. JOSÉ CELESTINO RECACHA MAGUILLA, con DNI.: 28.682.594-F, en nombre y representación de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., con C.I.F. Nº B-82.846.817, DOMICILIADA A EFECTOS DE NOTIFICACIONES EN SEVILLA, AVDA. LA BORBOLLA, 4-5, Y CODIGO POSTAL 41004, tiene el honor de exponer:

**I**

Que la empresa que represento proyecta la instalación del asunto con el objeto de mejora de la red propia de distribución, de acuerdo con la ley 24/2013 de 26 de diciembre, Real Decreto 337/2014 de 9 de mayo y el Real Decreto 1955/2000, de 1 diciembre que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

**II**

Que dicho proyecto de Línea de Media Tensión se encuentra SOMETIDO a Autorización Administrativa Previa y a Autorización Administrativa de Construcción. Que además de la preceptiva Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto, es necesaria la obtención de las autorizaciones de los propietarios particulares afectados por la instalación, para lo que es voluntad de esta beneficiaria el establecimiento de contactos directos con estos interesados.

Que ante la necesidad por parte de nuestra beneficiaria de garantizar el suministro eléctrico de la zona a petición por parte del Excmo. Ayuntamiento de Guillena que permita el desarrollo urbanístico de la zona y que ante la imposibilidad de recabar toda la información necesaria en relación con los propietarios de las parcelas afectadas por el trazado de dicha línea, esta empresa, como **prestadora de Servicios de Interés General se ve en la necesidad de solicitar ante este organismo la Declaración en concreto de la Utilidad Pública de la Instalación**, para lo que se aporta Relación de Bienes y Derechos Afectados de acuerdo al proyecto.

**III**

Que la instalación objeto del presente proyecto se ejecuta a petición a nuestra compañía por parte del Excmo. Ayuntamiento de Guillena como solución estudiada para garantizar el suministro eléctrico y el desarrollo urbanístico de la zona afectada y de los municipios, ya que la presente obra permitirá la ejecución de una ampliación de la red de distribución de la zona, prolongando la LAMT 15(20) kV “MATAHIJAS” de S.E. “FUNDICIO” hasta realizar cierre con la LAMT 15(20) kV “TORREREINA” de S.E. “ALCALRIO”, dotando con ello de una mayor robustez al sistema eléctrico del municipio y garantizar con ello una gran calidad del abastecimiento eléctrico.

Dicho trazado ha sido urbanísticamente aprobado por el Ayuntamiento, siendo esta obra a petición del mismo y se entiende que el mismo ha sido estudiado para la creación de la mínima afección posible sobre las parcelas correspondientes, permitiendo con ello la ejecución de esta reforma necesaria en el punto más idóneo.

Por todo lo expuesto, es por lo que,

**SOLICITA a V.I.** que, teniendo por recibido el presente escrito, se sirva admitirlo y se inicie la tramitación conjunta de la **Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Declaración en Concreto de la Utilidad Pública de la Instalación, notificándolo a los afectados.**

JAVIER ALVAREZ AVILES		27/04/2022 12:20	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	PEGVEXCKPS6EFH8FLAN7FGYUTSHE4E	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

Se indica además que para presentar este escrito y recoger la información solicitada se autoriza a D. PEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA con D.N.I.: 29.435.720 – K con tlf.: 608 896 904 y dirección de correo electrónico: [pedro.fernandez@gabitel.net](mailto:pedro.fernandez@gabitel.net) y/o Dña. ÁNGELA Mª COLLADO DOMÍNGUEZ con D.N.I. 28.743.455-X. con tlf.: 648 792 081 y dirección de correo electrónico: [angela.collado@gabitel.net](mailto:angela.collado@gabitel.net)

Adj.:

Proyecto Técnico.  
Declaración Responsable Firmada  
Anexo de afecciones.  
Relación de bienes afectados.  
Referencias catastrales afectadas.

En Sevilla, 27 de enero de 2022.

28682594F

JOSE C.

RECACHA (R:

B82846817)

Digitally signed by  
28682594F JOSE C.  
RECACHA (R:  
B82846817)  
Date: 2022.01.27  
12:47:57 +01'00'

JOSÉ CELESTINO RECACHA MAGUILLA  
EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.

	JAVIER ALVAREZ AVILES	27/04/2022 12:20	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	PEGVEXCKPS6EFH8FLAN7FGYUTSHE4E	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



**RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.**

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE NUEVA LAMT 15(20) KV PARA CIERRE DE LAMT "MATAHIJAS" DE S.E. "FUNDICION" Y LAMT "TORREREINA" DE S.E. "ALCALRIO", ENTRE LOS APOYOS A281157, A281988 Y A217875, EN LOS TT.MM. DE GUILLENA Y LAALGABA (SEVILLA).													
PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	USO
1	41049A007000280000WR	SEVILLA	GUILLENA	RV HUELVA	7	28		45,35				4,54	Labor Regadío
2	41049A007090120000WQ	SEVILLA	GUILLENA	RV HUELVA	7	9002	32,17	507,63		API	2,25	50,76	Hidrografia
3	41049A006090120000WO	SEVILLA	GUILLENA	RV HUELVA	6	9002	148,67	2249,84				224,98	Hidrografia
4	41049A006000660000WH	SEVILLA	GUILLENA	LA TORRE	6	66	96,04	1576,23		AP2	21,71	157,62	Labor Regadío
5	41049A006000330000WU	SEVILLA	GUILLENA	LA TORRE	6	33	157,60	3000,45		AP3	14,82	300,05	Improductivo
6	41049A006000750000WQ	SEVILLA	GUILLENA	LA TORRE	6	75	1023,98	16596,26		AP4, AP5, AP6, AP7, AP14, AP15, AP16, AP17	99,52	1659,63	Labor Regadío
7	41049A006000320000WZ	SEVILLA	GUILLENA	LA TORRE	6	32	245,62	4269,19		AP8	13,39	426,92	Labor Regadío
8	41049A006090040000WP	SEVILLA	GUILLENA	CAMINO	6	9004	6,62	163,41		AP18	13,17	16,34	Vía Comunicación
9	41049A006000720000WB	SEVILLA	GUILLENA	BARBOLI	6	72	51,16	736,98		AP9	13,69	73,70	Agrios Regadío
10	41049A006000270000WE	SEVILLA	GUILLENA	BARBOLI	6	27	353,01	6791,92		AP10, AP11	27,52	679,19	Improductivo
11	41049A006000260000WJ	SEVILLA	GUILLENA	BARBOLI	6	26	19,88	330,22				33,02	Labor Regadío
12	41049A006000730000WY	SEVILLA	GUILLENA	BARBOLI	6	73	89,31	1758,73				175,87	Agrios Regadío
13	41049A006000740000WG	SEVILLA	GUILLENA	BARBOLI	6	74	53,23	1106,41				110,64	Agrios Regadío
14	41007A010000030000BJ	SEVILLA	LA ALGABA	LA CAÑAMO	10	3	44,26	701,93		AP12	13,76	70,19	Labor Regadío
15	41007A010000040000BE	SEVILLA	LA ALGABA	LA CAÑAMO	10	4	70,41	1293,46				70,19	Agrios Regadío

	-	AV. LA BORBOLLA, Nº 4-5. 41004. Sevilla.
---	---	---

16	41007A010000050000BS	SEVILLA	LA ALGABA	LA CAÑAMO	10	5	30,08	456,66			129,35	Labor Regadío
17	41007A010000060000BZ	SEVILLA	LA ALGABA	LA CAÑAMO	10	6	46,54	583,22	AP13	13,76	58,32	Labor Regadío
18	41007A010000070000BU	SEVILLA	LA ALGABA	LA CAÑAMO	10	7		44,8			4,48	Agríos Regadío
19	41007A0010900900000BE	SEVILLA	LA ALGABA	HUERTA PERDIDA	1	9009	2,33	108,01	A217875	15,21	10,80	Improductivo
20	41049A006000340000WH	SEVILLA	GUILLENA	LA TORRE	6	34		17,41			1,74	Labor Regadío

En Sevilla, 27 de enero de 2022.

JOSÉ CELESTINO RECACHA MAGUILLA  
EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.